
Conceden a una joven acosada por sus compañeros de instituto la misma protección que a las mujeres maltratadas

La víctima, que vive en Alicante, dispondrá de un teléfono de emergencias conectado 24 horas con el coche patrulla más cercano

EL PAIS - Alicante - 07/06/2007

La Fiscalía de Menores de Alicante ha concedido a una estudiante de 15 años supuestamente acosada por cuatro compañeros del instituto las mismas medidas de protección usadas para las mujeres víctimas de malos tratos en el ámbito familiar. La madre de la menor, Cecilia Torres, ha explicado que se ha decretado una orden de alejamiento de 300 metros contra los dos presuntos acosadores mayores de 14 años y que también se ha dado orden de dar a su hija un teléfono de emergencias conectado 24 horas con el coche patrulla de la Policía más cercano para activarlo en caso de nuevos episodios de acoso.

Torres ha indicado que los problemas comenzaron el pasado noviembre aunque su hija, que cursa sus estudios en el instituto Miguel Hernández de Alicante, no se atrevió a contarle en casa hasta el pasado 23 de mayo, tras lo cual se interpuso denuncia en el centro y la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía.

Según la madre, los agresores le "tocaban el culo, pecho y llamaban puta" a su hija e, incluso, en ocasiones esperaban a que ésta se metiera en el aseo para acorralarla y amenazarla con comentarios como "eres una puta, cuándo nos vas a hacer una mamada". Torres ha señalado que el acoso se agravó en los dos últimos meses cuando en casa se percataron de que tenía problemas de sueño, desajustes alimenticios y que estaba "muy nerviosa" y "evitaba tener contacto con la familia", algo que inicialmente achacaron a la adolescencia.

La madre ha precisado que en España solamente hay una asociación dedicada a estos casos de acoso escolar, con sede en Asturias, y ha relatado que por teléfono le explicaron que debía presentar un escrito con lo ocurrido en el centro escolar y después en comisaría. Al día siguiente siguió estos pasos y en el instituto aceptaron la queja aunque ha añadido que le pidieron que no fuera a la policía bajo el argumento de que "el acosador es fácilmente reconvertible, y que se puede esperar un poco", aunque sí fue a la comisaría.

"Al día siguiente, mi hija fue al colegio y como (los supuestos acosadores) ya se habían enterado de la denuncia, me llamó en el recreo angustiada porque se había cruzado con ellos y uno le había dicho 'mira cómo tiemblo'". Entonces, llamó a la Fiscalía de Menores para informar de lo sucedido y a continuación se dirigió al instituto, donde comprobó que la dirección del centro todavía no había hablado con su hija.

Según la madre, dos de los denunciados son menores de 14 años y no pueden ser imputados mientras que uno de los otros dos mayores de esa edad es compañero de clase, por lo que la dirección le ha desplazado a la biblioteca para que siga con los estudios sin coincidir en la misma aula. Además de la orden de alejamiento, el Centro de la Mujer ha asignado a su hija un subinspector al que puede llamar las 24 horas del día a través de un "telefonillo, que es el que llevan las mujeres maltratadas" y que le darán en breve.

Cecilia Torres, que ha insistido en que no quiere cambiar a su hija de centro, ha manifestado que en los últimos días los presuntos acosadores evitan cruzarse con su hija cuando coinciden en el centro puesto que son conocedores de que "con una denuncia más van al tutelar de menores".